

Oficio N° 0288-A-GADMCG-2025
Guamote, 13 de Junio del 2025

ASUNTO: INFORME PRELIMINAR NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor

Raúl Roldan Daquilema

**PRESIDENTE DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN
GUAMOTE**

Presente. -

De mi consideración:

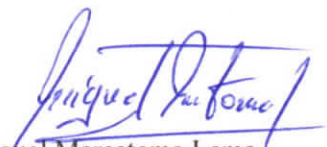
A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, extendiendo un atento y cordial saludo, a la vez deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando en beneficio de la sociedad Guamoteña.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala que la participación ciudadana se ejerce mediante mecanismos de deliberación, control y rendición de cuentas; así como lo dispuesto en el artículo 208, numeral 5, que establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) promoverá la rendición de cuentas de todos los actores del sector público y del sector privado que administren fondos públicos; y conforme al artículo 227, que determina que la administración pública debe regirse por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; y, en concordancia con el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que define la rendición de cuentas como un proceso participativo mediante el cual las autoridades, funcionarios y servidores públicos informan, explican y justifican su gestión ante la ciudadanía;

Me permito poner en su conocimiento el **Informe Preliminar Narrativo de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024**, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas – Fase Dos, una vez concluida la evaluación de la gestión institucional y la elaboración del informe respectivo. Previo a la **fase de deliberación pública**.

Particular le comunico para fines legales correspondientes.

Atentamente,


Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE
SD



www.gadguamote.gob.ec / municipio@gadguamote.gob.ec

+593 (03) 3-731-460 Ext. 8040

10 de Agosto y Abelardo Montalvo, Guamote – Chimborazo – Ecuador

Oficio N° 0289-A-GADMCG-2025
Guamote, 13 de Junio del 2025

ASUNTO: INFORME PRELIMINAR NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor

Raúl Roldan Daquilema

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO INDÍGENA Y POPULAR DEL CANTÓN GUAMOTE

Presente. -

De mi consideración:

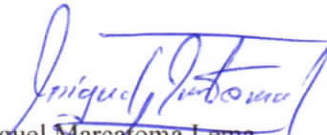
A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, extendiendo un atento y cordial saludo, a la vez deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando en beneficio de la sociedad Guamoteña.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que señala que la participación ciudadana se ejerce mediante mecanismos de deliberación, control y rendición de cuentas; así como lo dispuesto en el artículo 208, numeral 5, que establece que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) promoverá la rendición de cuentas de todos los actores del sector público y del sector privado que administren fondos públicos; y conforme al artículo 227, que determina que la administración pública debe regirse por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; y, en concordancia con el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que define la rendición de cuentas como un proceso participativo mediante el cual las autoridades, funcionarios y servidores públicos informan, explican y justifican su gestión ante la ciudadanía;

Me permito poner en su conocimiento el **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN CALIDAD DE ALCALDE**, conforme a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas – Fase Dos, una vez concluida la evaluación de la gestión institucional y la elaboración del informe respectivo. Previo a la **fase de deliberación pública**.

Particular le comunico para fines legales correspondientes.

Atentamente,


Miguel Marcatoma Lema
ALCALDE DEL GADMC-GUAMOTE
SD



PARA: Lcdo. Manuel Roger Guacho Vilema
SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN DEL GADMCG.

DE: Ing. Harrinton Quintero Lemos.
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE GADMCG.**

FECHA: 16 de junio de 2025.

ASUNTO: DIFUSIÓN DEL INFORME PRELIMINAR NARRATIVO DE RENDICIÓN
CUENTAS 2024 EN MEDIOS Y PLATAFORMAS INSTITUCIONALES

Por medio de la presente quiero hacer llegar un atento y cordial saludo a la vez deseándole éxito en las funciones encomendadas en el GADMCG.

En atención al **Memorando N.º 0384-A-GADMCG-2025**, suscrito por él señor. Miguel Marcatoma, alcalde del GADMCG, en el cual se solicita la: *"...se solicita una adecuada socialización del informe, asegurando la accesibilidad de los mecanismos de participación para todos los sectores de la ciudadanía, así como su difusión a través de los medios y plataformas institucionales."*

Con base en lo expuesto, solicito de la manera más comedida se proceda con **la difusión del informe preliminar narrativo de rendición de cuentas a través de los medios y plataformas institucionales correspondientes**, previo a la deliberación pública, en cumplimiento de lo establecido. Adjunto los documentos digitales.

Sin otro particular, agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a su gentil respuesta.

Atentamente,



Ing. Harrinton Quintero Lemos
**DIRECTOR DE PLANIFICACION Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
GADMCG.**

